

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cómo actuar si en estatutos se indica que los locales pagan los gastos de su parte de fachada si hay que proceder a repararla? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 589).
- 2** Si los locales van a cambiar las ventanas ¿Deben contribuir al pago todas las viviendas o solo los locales? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 590).
- 3** ¿Puede impedirse a un comunero de garaje que acceda al mismo por el portal si existe acceso por garaje? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar instalaciones generales. Pregunta nº 45).
- 4** ¿Quién responde de la reparación de contadores o daños causados por los mismos? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 447).
- 5** ¿Se puede celebrar ahora una junta telemática? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 220).
- 6** ¿Cabría aprobar cambio de telefonillo normal y básico por videoportero por mayoría simple no como mejora? (Ver art. 17 LPH en subrama de art. 17.7 mayoría simple. Pregunta nº 56).
- 7** ¿Debe la comunidad aprobar la modificación de las superficies y coeficiente de un inmueble si un comunero solicita que la que existe en el título no se corresponde con la realidad? (Ver art. Art. 5. Título constitutivo. Pregunta nº 111).
- 8** ¿Puede un vecino de una comunidad colindante reclamar a la comunidad que adopte algún tipo de medida por las molestias que le causa el juego con balón de niños en esta comunidad a la colindante? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 154).
- 9** ¿Son válidos los acuerdos de que los gastos de fachada los paguen los comuneros afectados? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 564).
- 10** ¿Cuáles son los supuestos que existen en la LPH sobre cuestiones de eficiencia energética en la Ley y sus quorum? (Ver rama de CUESTIONES SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA. Pregunta nº 11).